

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.404

Viernes 18 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2218368

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.000 EXENTA, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.000, del 15 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 11 de noviembre del año 2022, presentada por la Universidad de Concepción, Campus Chillán, de la comuna de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por calle Arauco, entre Avda. Libertad y Constitución, calzada completa, para el día 22 de diciembre de 2022, desde las 16:00 P.M. Hrs hasta las 23:00 P.M. Hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Concierto de Navidad".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, por calle Arauco, entre Avda. Libertad y Constitución, calzada completa, desde las 16:00 P.M. Hrs. hasta las 23:00 P.M. Hrs., para el día 22 de diciembre de 2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.